

01065.



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-FODESM-OP-007

NO. EXPEDIENTE: 2023OP000040

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 17 DE MARZO DE 2023

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2023, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12355010001-999999-04-07015-	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$8,000,000.00
221-000-02K0808-61501-2-0-PEPD-26		

OBRA O PROYECTO

1. TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PAVIMENTOS FLEXIBLES, MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, EN ARTERIAS Y CALLES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

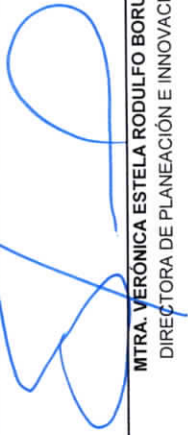
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2023-PDM-FODESM-OP-007		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023				
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PAVIMENTOS FLEXIBLES, MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, EN ARTERIAS Y CALLES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	PRESUPUESTO BACHEO Suministro y colocación de mezcla asfáltica caliente en baches, con un espesor VARIABLE, incluye: suministro de la mezcla asfáltica caliente elaborada en planta con asfalto AC-30, material pétreo producto de trituración total tamaño máximo de 3/4", incluye: Suministro de los materiales, desperdicios de los materiales, abundamientos, mano de obra, herramienta y equipo, corte con cortadora para baches mayores a 1 m2 y cuadreo con pico para baches menores a 1 m2, excavación y cuadreo manual, perfilado vertical de los bordes, limpieza y barrido de la superficie, colocación de la mezcla, acomodo y rastreo, suministro y colocación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido en riego de liga compactación de la mezcla tendida y la base existente cuando se requiera, carga, y retiro del material producto de los trabajos fuera de la obra a los lugares autorizados, limpieza final del área y todo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T	M3	1,112.00	6,201.94	8,000,000.00
No. DE EXPEDIENTE: 2023OP000040						0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
					TOTAL	8,000,000.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLÚMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2023

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 22 DE FEBRERO DEL 2023

CUENTA: 01-12355010001-999999-04-07015-221-000-02K0808-61501-2-0-PEPD-26

SUBCUENTA: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL



EXP: 0051/23

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nº. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTOS PRESUPUESTADOS PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/23	PERÍODO DE EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PAVIMENTOS FLEXIBLES, MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, EN ARTERIAS Y CALLES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 8,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 8,000,000.00	M3	100%	MARZO	JULIO	\$ 2,285,714.29
TOTAL					\$ 8,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 8,000,000.00					

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MTA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Chihuahua, Chih., a 13 de marzo de 2023
No. de oficio: SRIA/AT/122/2023

C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
Presente . -

Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 05/23, celebrada el día 8 de marzo del presente año, mediante el cual se autorizan los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

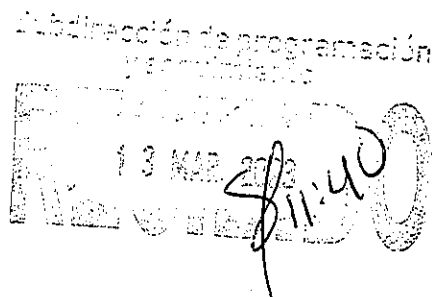
Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

RAFR/AOB/MCQM/vb



Dirección de Planeación e
Innovación Gubernamental

71140

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



FODESEM

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 05/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de marzo del año 2023, dentro del punto número siete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Francisco Javier Turati Muñoz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM)... Al concluir la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con veinte votos a favor y un voto en contra del Regidor Alejandro Morán Quintana, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$123,427,400.99 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 99/100 M.N.), para los proyectos presentados por la Dirección de Obras Públicas Municipales que se describen a continuación:

No.	Nombre del Proyecto	Importe
1	Construcción de Polideportivo Norte "Luis H. Álvarez", segunda etapa, ubicado en Vialidad Sacramento, entre c. Monte Himalaya y c. Monte San Elías, col. Quintas Carolinas	\$7,549,918.09
2	Bacheo en Avenidas Principales y calles en Colonias	\$17,606,426.99
3	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Monte Albán	\$2,472,655.91
4	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Montana	\$1,000,000.00
5	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Coruña	\$1,069,734.60
6	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Almería	\$428,765.40
7	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en prolongación Teófilo Borunda, del Periférico de la Juventud a UVM	\$5,000,000.00
8	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Tecnológico	\$7,000,000.00
9	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Periférico de la Juventud	\$3,646,000.00
10	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de Blvd. Lombardo Toledano tramo entre Ave. Juan Pablo II a vías FFCC	\$4,103,248.91

1/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx